



INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2020 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA BARBA SAMANA, PROV. SAMANA

El presupuesto municipal aprobado para el año 2020 ascendió al monto de RD\$95,365,385.74.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a y d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal y un 4% para programas educativos, de salud y género, excepto en las cuentas de servicios municipales diversos con un 35% y un 38% en Gastos de Capital e Inversión, en incumplimiento con la citada ley la cual establece hasta un 31% y al menos 40% respectivamente, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuesto del año	%	Ingresos Acumulado al 4to. Trimestre	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados =F/F11	Disponibilidad
Gastos de personal	23,603,098.75	25%	14,507,497.89	24%	16,886,831.48	24%	36,623.47
Servicios municipales diverso	30,156,415.04	32%	22,963,408.08	35%	24,858,424.63	35%	-44,148.73
Gastos de capital e inversión	37,856,055.31	40%	26,092,059.55	38%	26,791,883.46	38%	816,304.23
Prog. Ed., Gen. y S.	3,749,816.64	4%	3,161,050.68	4%	2,874,176.07	4%	50,200.16
Total=====▶	95,365,385.74	100%	66,724,016.20	100%	71,411,315.64	100%	858,979.13

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos, fue del total de los ingresos y gastos de ley y propios acumulados al 4to. trimestre.

Se observó en el formulario de ingresos trimestral registros de aporte extraordinario corriente y disminución de disponibilidades por valor de RD\$4,289,481.50, el cual no fue considerado para fines de determinar los porcentajes de la ley, también se visualiza en el referido formulario, columna balance por recibir un valor total de RD\$19,499,808.82, razón por la cual los ingresos y los gastos figuran por debajo del presupuesto vigente. Estos aportes no fueron considerados para fines de determinar los porcentajes de la ley, porque los mismos fueron destinados para un fin específico.